

TOMO XI

Capítulo 2

El capital comercial y su influjo en las transacciones crediticias. Buenos Aires a comienzos del siglo XVII",

(publicado en 1987 en el Anuario de Estudios Americanos [Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos], XLIV, 109-139; bajo el título: "Economic Impact of Commercial Capital on Credit Transactions: Buenos Aires in the Early Seventeenth Century", rescens. en Historical Abstracts [Sta. Bárbara, Cal.], v.40, part A, n.2, 1989, p.390; registrado en el HLAS, v.52, 1993, item 2295);

Los ciclos comerciales porteños.

Los ciclos comerciales de Buenos Aires fueron influenciados por factores externos e internos. Entre los primeros, estaba la demanda europea de plata libre de impuestos y la demanda brasilera de harina. Entre los últimos, las diferentes intensidades de producción de plata y provisiones, el grado en que los constreñimientos indirectos externos (las actividades de contrabando) eran enfrentadas por el estado colonial, y la cantidad de mano de obra disponible para el transporte de bienes. Estos factores económicos y políticos eran ocasionalmente fortalecidos por interrupciones, tales como desacuerdos entre los mercaderes de Lisboa y Sevilla, crisis económicas mundiales, políticas aduaneras, epidemias, violencia política, y rebeliones indígenas.

La paradoja de la América Latina colonial era que en los puertos de salida, tal como Buenos Aires, que drenaba más plata ilegal que cualquier otro, cada vez que había paz y el comercio ultramarino fluía tranquilamente, había escasez de metálico. Aún cuando había una interrupción del comercio exterior, la ciudad portuaria era plenamente abastecida con plata. De acuerdo al pensamiento mercantilista, una efusión de plata es comparable a una caída en un factor de producción y, vía incremento de la tasa de interés, tiene un gran impacto depresivo en la economía del país abastecedor. El efecto opuesto ocurre en el país que experimenta una afluencia de plata. Pero Buenos Aires, como la totalidad de Hispanoamérica, no sufrió un incremento en la cantidad absoluta de plata en circulación durante el siglo diecisiete, a causa de la permanente efusión de la misma hacia otros países

metropolitanos.¹

Interrupciones del comercio exterior.

Las interrupciones del comercio exterior fueron siempre resultado de la competencia metropolitana. Durante el período en que prevaleció la unión dinástica entre Portugal y España (1580-1640), las burguesías sevillana y lisboeta, comercialmente dependientes de Francia, Inglaterra, y los Países Bajos, lucharon competitivamente por la hegemonía del comercio colonial. Las ciudades de Cartagena y Buenos Aires, alternativamente, se convirtieron en los campos de batalla donde esta hegemonía era disputada. Cada vez que la trata de esclavos era conducida legalmente a través de Cartagena, una depresión comercial era sentida en Buenos Aires. Cuando esto sucedía, aquellos sectores económicos de Buenos Aires no vinculados a la trata intentaban incrementar su poder así como fomentar actividades económicas (proteccionismo y monopolio). A la inversa, cada vez que se suscitaban desacuerdos entre mercaderes sevillanos y lisboetas, Buenos Aires era elegida, ilegalmente, como el principal centro comercial, la interrupción del comercio exterior concluía, la tasa de interés y el costo de vida crecían casi espontáneamente, el desempleo disminuía, y aquellos sectores vinculados a actividades del mercado interno perdían poder frente a los intereses antimonopolísticos del "libre comercio".

Los períodos de guerra y paz.

Los períodos de guerra y paz determinaban en gran parte el patrón de desarrollo mercantil. Cada vez que estallaba la guerra en el mar entre España y Portugal o entre Francia e Inglaterra, la compra a crédito disminuía, se disponían situados (subsidios) para propósitos militares, Buenos Aires perdía su rol como centro comercial, y el bloque en el poder (la alianza intra-colonial) se desgastaba. Cuando había amenazas directas externas de invasiones militares sobre Buenos Aires, los socorros (tropas) eran enviados al puerto desde las norteñas provincias de Santa Fé, Córdoba, Tucumán y Paraguay.² Los mercaderes coloniales, como resultado de las grandes caídas en las tasas de interés a causa de los constreñimientos directos externos (el peligro de invasiones extranjeras), estimulaban el crédito hipotecario. Cuando se alcanzaba la paz entre ambas potencias metropolitanas, los constreñimientos indirectos externos (las actividades de contrabando) eran reactivados, se reanudaba la venta a crédito, el crédito hipotecario disminuía, y el porcentaje de prestatarios sobre prestamistas se aceleraba. Buenos Aires se convertía nuevamente en un centro comercial y la alianza de clases mercantil se reconstituía. Asimismo, los constreñimientos internos (las guerras indígenas y las rebeliones) no eran ajenos a la existencia de los pobladores de Buenos Aires. Mientras las guerras araucanas en Chile y el peligro de invasiones exteriores tuvieron un impacto positivo sobre la economía agraria de Buenos Aires, las rebeliones de los indios calchaquíes y de los pampas causaron, respectivamente, una caída de los envíos de ganado al Alto Perú y de las vaquerías en la pampa.

Sin embargo, las principales interrupciones eran causadas por constreñimientos directos externos (las guerras por mar y el peligro de invasiones externas) y por políticas aduaneras fuertemente represivas. Una vez que se declaraban las guerras, la cotización mundial del riesgo del mar se duplicaba casi inmediatamente. No valía la pena enviar a las colonias un barco a tal precio. Más y más mercaderes eran obligados a asegurar sus barcos sólo parcialmente, o sólo el barco y no la carga, o aún a renunciar al seguro por completo y depender de la velocidad y de la fortuna para proteger su inversión. Los precios de las mercancías reflejaban rápidamente este hecho. Tan pronto como las noticias sobre declaración de guerra de España llegaban a Buenos Aires, o a algún otro puerto

hispanoamericano, los mercaderes procedían a acaparar todos los productos españoles metropolitanos que permanecían en el puerto como un negocio especulativo que avizoraba una gran demanda y exorbitantes precios.³ La mercadería europea se convertía en extremadamente escasa y la plata era acumulada en enormes sumas líquidas. Los especuladores en España y los mercaderes extranjeros en Buenos Aires trataban de mantener y, si era posible, incrementar el alza de precios en el mercado de bienes o, en otras palabras, sobrevaluaban las importaciones y subvaluaban las exportaciones. La mercadería era mantenida fuera del mercado durante el mayor tiempo posible con el fin de incrementar su precio. Pero para poder retener la mercadería, era necesario el uso del crédito, que resultaba a su vez en un incremento de la tasa de interés.⁴

Desde 1593 a 1640, la expansión de la venta a crédito fue principalmente determinada por la naturaleza de la trata de esclavos, tanto en Angola como en la travesía por mar, y por el grado de los constreñimientos externos e internos (las invasiones extranjeras y las políticas proteccionistas). Por un lado, cada vez que el abastecimiento de mano de obra esclava en las ferias de esclavos africanas disminuía, la trata de esclavos atlántica decrecía. Asimismo, cada vez que ocurría un desacuerdo entre los mercaderes sevillanos y los lisboetas, concluyo que Buenos Aires debe haber sido elegida como el destino del contrabando de esclavos y, consecuentemente, tanto las transacciones en efectivo como las crediticias se expandían.⁵ Cuando se alcanzaba un acuerdo en el centro metropolitano, la trata legal penetraba en Cartagena y de este modo, socavaba la venta a crédito en Buenos Aires. Por otra parte, cada vez que las políticas proteccionistas eran vulneradas por medidas de "libre comercio", las actividades comerciales se expandían. Contrariamente, cada vez que las políticas proteccionistas se fortalecían con medidas represivas, la trata de esclavos se contraía.

El crédito puede haberse expandido en el primer ciclo de este periodo desde 1593 a 1598. Aunque carecemos de evidencia notarial para este periodo, la correspondencia comercial entre dos comerciantes en la década de 1590 nos revela que la presencia de comerciantes Portugueses procedentes de Brasil a traves de Buenos Aires socavaban el rol de Santiago de Chile como mercado redistribuidor para las importaciones del Tucuman.⁶ Corroborando este periodo, los registros de la Casa de Contratacion en Sevilla declaraban que un total de 1.020 esclavos del asiento de Pedro Gómez Reinel, un comerciante monopolista Portugués, fue específicamente registrado para Buenos Aires. El comerciante Manuel Machado actuó como un agente comercial o consignatario de este Asentista en Buenos Aires.⁷ En 1599, Gómez Reinel fue procesado por fraude y renunció el asiento a favor de la corona, causando un profundo colapso en las transacciones crediticias.⁸

Cuando Hernandarias asumió la gobernación de Buenos Aires en 1603, comenzó a perseguir el comercio ilegal. Mientras que en 1592, 22 navíos arribaban a Buenos Aires, en 1603, Hernandarias le escribió al Rey en un estilo jactancioso que solo una docena de navios habían arribado.⁹ El resultado lógico debió haber sido un profundo debilitamiento del sistema crediticio. Dos años más tarde, en 1605, debido al tratado de asiento firmado por la corona con el asentista Gonzalo Vaez Coutinho, las transacciones crediticias se expandieron. El crédito total saltó de \$6.565 en 1603, a \$43.693 en 1605, y \$43.480 en 1606, totalizando \$91.000 (ver Tabla 1). Las importaciones de mercaderías crecieron de \$9.398 en 1603, a \$34.812 en 1604, y \$51.695 en 1605, totalizando \$96.000 por el período de tres años (ver Tabla 2). Entre 1603 y 1605, alrededor de 2.600 esclavos valuados en \$182.000 fueron importados.¹⁰ Contrastando las cifras crediticias totales con el monto de las importaciones totales revela que el 27% de todas las importaciones fueron adelantadas a crédito mientras que el 73% deben haber sido necesariamente operadas en efectivo, y presuntamente con plata sin sellar o ilegal.

De resultas de esta expansion de las operaciones crediticias, otras actividades económicas fueron afectadas. La Tabla 3 sugiere una correlación directa entre el incremento de barcos arribados, barcos que fueron vendidos, importaciones de esclavos, y embarques de carretas para los años 1604-1607. De los 34 barcos que entraron a Buenos Aires en dicho período, ocho barcos por valor de \$6.500 fueron vendidos en el mercado de navíos. Dichos barcos descargaron 2.993 esclavos valuados en \$200.000. La mayoría de los esclavos fueron reembarcados en carretas directamente al Alto Perú y a Chile. Aunque 375 esclavos cambiaron de amo en Buenos Aires, fueron adquiridos también con el propósito de introducirlos al Alto Perú y a Chile. Algunos de los esclavos que fueron adquiridos en Buenos Aires fueron embarcados al Alto Perú en 90 carretas por Antonio de Avila, Geronimo Luis de Cabrera, y Alonso Díaz Caballero, todos residentes en la ciudad de Córdoba.¹¹ El ciclo expansivo en transacciones crediticias alcanzó su crisis en 1607 cuando la Junta de Negros en Sevilla decidió cancelar el asiento de Gonzalo Vaez por no haber abonado las fianzas que había prometido.¹² El comercio con provincias interiores fue también afectado por la Real Cédula de Ampudia emitida por el Rey en 1606 prohibiendo la exportación de trigo y harina de la provincia de Tucumán a Buenos Aires.¹³ De resultas de esta prohibición, Buenos Aires reemplazó a Córdoba como mercado redistribuidor para las importaciones del Tucumán. Finalmente, el comercio fue severamente dañado por las rebeliones indígenas. En 1607, una flota de navíos viajando al Paraguay fue atacada por indios Charrúas.¹⁴

Por un lado, de resultas de la negativa de la corona española en 1611 a renovar el asiento con el asentista Portugues Gonzalo Vaez Coutinho, concluimos que una gran porción del comercio esclavo que previamente circulaba legalmente a través de Cartagena comenzó a ser canalizado ilegalmente a través de Buenos Aires. Por otro lado, las ferias esclavas en Angola en 1614, de acuerdo con el Gobernador de Angola Bento Banha Cardoso, estaban floreciendo.¹⁵ Como ilustra la Tabla 1, el crédito de venta en Buenos Aires se elevó de \$5.762 en 1610, a \$36.836 en 1613, totalizando \$137.000 en los años 1610-1613. Consecuentemente, el crédito de compra para adquirir esclavos en Africa se incremento nuevamente en 1613-15 (Tabla 2). La mayor parte del crédito adelantado era para la venta de esclavos: \$27.604, o el 76% del crédito de venta, transferido en 1613, y \$47.259, o el 80% del crédito de venta, transferido en 1614, era para operaciones con esclavos. Las cifras precedentes sugieren que el crédito de venta decreció con respecto al período 1603-06, disminuyendo 8 puntos de porcentaje, de 27% en el período 1603-06 a 19% en 1610-15. Doce barcos sobre 68 navíos arribados a Buenos Aires desde 1610 hasta 1615 fueron revendidos. Los propietarios de esclavos pagaron fianzas por 2.782 esclavos, 67 carretas fueron fletadas, y 80 indios fueron alquilados (ver Tabla 3). Estas cifras corroboran la correlación directa entre el incremento de barcos arribados, la venta de barcos, los esclavos importados, las carretas fletadas, y los indios contratados.

Los comerciantes que llevaban esclavos al Alto Perú se endeudaron para pagar peajes fiscales por 2.782 esclavos. De resultas de sus ventas, los comerciantes de esclavos ganaron, durante este período, alrededor de \$1.700.000. Sus enormes ganancias terminaron abruptamente, sin embargo, en 1615 cuando se firmó un nuevo asiento con el Portugués Fernandez d'Elbas.¹⁶ El comercio esclavo legal paso de nuevo a través de Cartagena, mientras en Buenos Aires el Gobernador Hernandarias ocupó el poder por tercera vez y comenzó a procesar a los contrabandistas Portugueses. El número de barcos arribados disminuyó de doce en 1615 a tres en 1616. Las importaciones cayeron dramáticamente, disminuyendo de \$134.392 en 1615 a \$42.067 en 1616 (ver Tabla 2). El crédito de venta declinó aun más, cayendo de \$41.484 en 1615 a \$2.875 en 1616 (ver Tabla 1). Pero aun si un acuerdo entre ambas Lisboa y Sevilla no había concluido o Hernandarias no hubiera asumido el poder, las importaciones de esclavos en Buenos Aires deben haber caído abruptamente, por cuanto en 1616 las tasas de riesgo de mar se catapultaron a raíz de la captura de 16 navíos portugueses por los

Holandeses en alta mar.¹⁷ Además, aún cuando las tasas de riesgo de mar no se hubieren incrementado tan drásticamente, las importaciones de esclavos en Buenos Aires debían haber disminuído drásticamente por cuanto en 1617, de acuerdo con el nuevo Gobernador de Angola Luis Mendes de Vaconcelos, las ferias de esclavos en Angola "...casi cesaron de funcionar por falta de esclavos",¹⁸ presumiblemente debido a la fructífera competencia que los Holandeses fueron capaces de desarrollar mediante recursos militares.

Por segunda vez, comenzando en 1618, a Buenos Aires le fue permitido comprometerse en su propia clase de comercio limitado. Debido a la enorme presión ejercida sobre la corona por los intereses del comercio esclavo, en 1618, Felipe III le dió a Buenos Aires una gobernación autónoma del Paraguay, permitió al asentista Portugués Fernandez d'Elbas embarcar a Buenos Aires 450 esclavos en un trienio, y autorizó un permiso especial mediante el cual en un período de tres años dos barcos zarparían anualmente de Sevilla a Buenos Aires, cargados con mercadería Europea que no excediera de dos toneladas cada uno.¹⁹ Simultáneamente, Hernandarias tuvo que retirarse de la gobernación sucediéndolo Diego de Góngora. Con el advenimiento de Góngora como gobernador en 1618, el contrabando resucitó. El número de navíos arribados a Buenos Aires creció de uno en 1618 a diez en 1619. Las importaciones y el crédito crecieron. De acuerdo con la Tabla 1, el crédito de compra y de venta se expandió de \$4.010 en 1617 a \$26.546 en 1619 y totalizó \$181.000 para los años 1617-19. Estas cifras indican que el 80% de las importaciones fueron obtenidas mediante efectivo y solo el 20% mediante el crédito.

Tan pronto como los Españoles descubrieron que la Tregua de los Doce Años (1609-1621) fracasó en detener el contrabando Holandés con sus colonias americanas, el conflicto comercial con Holanda dió lugar al estallido de la Guerra de los Treinta Años (1618-48) entre España y los Países Bajos. Con el estallido de la Guerra en la década de 1620, el comercio esclavo del Atlántico recayó en el caos. Es muy difícil de seguir los movimientos clandestinos entre el gobernador, el cabildo y los comerciantes nativos y extranjeros en esos años. Cada uno de los mismos llevaba un interés propio. Aunque la producción de plata en el Alto Perú en 1620-21 no se incrementó, las remisiones oficiales de plata desde Lima a España se redujeron abruptamente (alrededor del 50%).²⁰ Por supuesto, toda la culpa recayó en la conducta de Buenos Aires (Tabla 5). Desde 1621 hasta que Lima decidió --de resultas del creciente contrabando holandés-- intervenir en la gobernación de Buenos Aires en 1624, la actividad comercial legal e ilegal en Buenos Aires alcanzó el punto más alto del siglo. El monto de las importaciones legales en Buenos Aires era aproximadamente el 3.4 % de la producción anual de plata registrada en Potosí (la mitad del monto de remesas Reales de plata que Perú envió directamente a España a través de la flota de Portobelo) (ver Tabla 5). Pero el monto total de las importaciones (incluyendo las importaciones ilegales) pueden haber alcanzado, en su punto más alto (1600-25), como máximo el 25% y como mínimo el 15% de la producción total de plata del Potosí.²¹ Esta es la razón por la que el mercado minero Alto Peruano mantuvo una influencia directa aún en el monto y la naturaleza de la mercancía importada a través de puertos como Buenos Aires, localizados a distancia tan lejana de los yacimientos de plata.

Durante los años 1619-24, una amarga lucha se entablo en Potosí entre el vecindario Vasco, usualmente mineros, y los Vicuñas, denominación que alcanzaba a la facción integrada por peninsulares no vascos, comunmente no vinculados directamente con las actividades mineras. Esta lucha significó tal sangría que los esclavos africanos fueron requeridos para la tropa de los ejércitos privados. Por esta alta demanda de esclavos, vemos de nuevo en Buenos Aires una correlación muy estrecha entre los esclavos importados y fiados, barcos arribados y vendidos, carretas fletadas al Alto Perú, e indios alquilados. Sobre 60 barcos que entraron en ese período, 23 barcos fueron vendidos,

4.366 esclavos fueron importados, 60 carretas fueron fletadas, y 370 indios fueron alquilados (ver Tabla 3). Las importaciones, de acuerdo con la Tabla 2, se elevó de \$31.574 en 1618 a \$136.115 en 1619 y totalizó \$863.000 para el período 1619-24.

La mayor parte del crédito de venta otorgado implicaba operaciones de esclavos. Entre 1621 y 1624, 472 esclavos valuados en \$87.000 fueron comercializados y 82 esclavos valuados en \$15.000 fueron transferidos (ver Tablas 1 y 2). El resto de la mercancía adelantada a crédito consistió en provisiones tales como vino Portugués y azúcar Brasileiro, textiles para la indumentaria y hierro para las refinerías mineras del Alto Perú.

De resultas de haber conferido la corona española en 1624 un nuevo asiento para el tráfico de esclavos en el Portugués Manuel Rodríguez Lamego, que como siempre pasaba por Cartagena, los barcos que arribaban a Buenos Aires cayeron de 18 en 1623 a 2 en 1624.²² El crédito de venta declinó también, cayendo en la mitad, de \$26.647 en 1623 a \$14.143 en 1624, antes de llegar al mínimo en 1625 con \$2.293, un monto menor a un décimo de la cifra de 1623. Las importaciones sufrieron, también, cayendo de \$108.028 en 1623 a \$8.105 en 1624 (ver Tablas 1 y 2). Como uno de los resultados de esta temporaria crisis comercial el rol económico de ciertos mercados de las provincias interiores experimentaron un cambio drástico. En 1625, Santiago de Chile recobró de las manos de Córdoba la función perdida en 1593 como mercado redistribuidor de las importaciones Tucumanas.²³

Muy pronto, en 1625, una vez que la recaptura de Bahía fué lograda y Pérez de Salazar dejó la gobernación, retornando a Charcas luego de dos años de servicio, el nuevo Gobernador Francisco de Céspedes, se completó con Antonio de Oliveira Cadornega, asistente del Asentista Manuel Rodríguez Lamego, permitiendo a los contrabandistas Portugueses comprometerse de nuevo en el comercio ilegal.²⁴ De 1626 a 1632, 44 barcos y 1.814 esclavos valuados en \$253.960 llegaron a Buenos Aires. El Gobernador Céspedes apoyó el tráfico sobre la base que la prohibición general de exportar plata causó un gran daño a las provincias del Río de la Plata. Sin la permisión de exportar plata, la población de Buenos Aires no podía sostenerse por sí misma, aun si comerciaban con Sevilla.²⁵

Una vez que el Atlántico Sud estuvo transitoriamente libre de la amenaza Holandesa, el mar Caribe devino el punto focal del conflicto marítimo. En 1628, la entera flota de galeones española fue abordada por los Holandeses, provocando también que las tasas de seguro marítimo se dispararan. De resultas de este gasto agregado en los costos del flete marítimo, los comerciantes de esclavos comenzaron a preferir las rutas marítimas del Atlántico Sud más que aquellas del mar Caribe.

Tan pronto como un nuevo asiento fue asignado por la corona al hermano de Felipe IV, el Infante Fernando, arzobispo de Toledo, en 1631, el comercio esclavo resurgió. Inmediatamente el arzobispo vendió el asiento al comerciante genovés Nicolás Salvago.²⁶ Esta venta fue contratada con la peculiaridad que --como resultado de las hostilidades marítimas causada por la Guerra de los Treinta Años-- en lugar de estar obligados a llevar los esclavos a Cartagena a través del Caribe, debían ser embarcados a Buenos Aires a través del Atlántico Sud, una ruta marítima mucho más segura.

Al mismo tiempo, un cambio tuvo lugar en Buenos Aires, debido a la erosión política del Gobernador Céspedes, provocada por su comportamiento nepótico, que amenazaba la hegemonía del bloque en el poder. Un nuevo Gobernador, el General Pedro Estéban Dávila, asumió el cargo. Dávila era un guerrero corrompido por las miserias de la Guerra de los Treinta Años. Como secuela de este cambio político y económico, las relaciones políticas con los remanentes de la facción Confederada (compuesta esencialmente de contrabandistas) mejoraron radicalmente, consolidando el bloque en el

poder.²⁷ El uso del crédito en Buenos Aires se incrementó y las importaciones de esclavos del Africa occidental y la inmigración de mano de obra indígena procedente de las provincias interiores revivió. Las importaciones se elevaron de \$19.579 en 1629 a \$31.598 en 1630, totalizando \$213.000 en todo el período (ver Tabla 2). El volumen del crédito de venta saltó de \$2.570 en 1628 a \$46.683 en 1631, totalizando \$158.000 para el período 1631-37 (ver Tabla 1). De igual manera, el crédito de compra para las operaciones de adquisición de esclavos en Africa también se expandió en la década del 30. En Buenos Aires, durante esta década, siete propietarios de naves tomaron prestado un total de \$65.000 para este propósito (ver Tabla 4). También en este período, como muestra la Tabla 3, se dió una correlación muy estricta entre los esclavos importados y fiados, las carretas fletadas, y los indios alquilados. Durante estos años, un total de 1.432 esclavos fueron importados, 32 carretas fueron fletadas a Chile y el Alto Peru, y 348 indios fueron alquilados para llevar los esclavos.

El ciclo expansivo en las transacciones crediticias alcanzó otra crisis en 1634 luego que Pernambuco fue temporariamente tomado por los Holandeses. Como lo ilustra la Tabla 2, las importaciones de esclavos cayeron drásticamente, decreciendo de \$28.826 a \$7.240, o el 75%. El crédito de venta en Buenos Aires también declinó a una tasa similar, cayendo de \$49.204 en 1633 a \$12.536 en 1634 (ver Tabla 1).

Durante la gobernación de Dávila, debido a una mucho más homogénea política que no intentó romper el bloque en el poder, el contrabando y la corrupción de los funcionarios públicos alcanzaron niveles increíbles. Asumiendo que las políticas financieras seguidas en el pasado por los comerciantes procedentes del Alto Perú y de Chile fuera continuada, se concluye inevitablemente que la corona debió haber sufrido un fraude tremendo. Si, de acuerdo a mis previos calculos, mostrados en las Tablas 1 y 2, el 20% de la mercancía importada fue comprada a crédito, casi un millón de pesos en mercancías deben haber sido importadas. Sin embargo, los funcionarios aduaneros declararon solo \$213.000. El 33% de los gravámenes aduaneros fueron defraudados. Más tarde, en 1639, para evadir el fraude aduanero, el Visitador Juan de Palacios, enviado por la Real Audiencia de Charcas, emitió un acuerdo para reducir el precio fiscal de cada esclavo de mas de 15 años de edad desde \$70 a \$57,6 incrementando así los ingresos Reales.²⁸ La decisión de Palacios para disminuir la valuación fiscal del esclavo estimuló el tráfico esclavo.

Desde que un gran número de licencias quedaron disponibles del último asiento administrado por el Arzobispo de Toledo un par de transacciones alrededor de estas licencias tuvieron lugar en España. Estas licencias fueron primero adquiridas por Martín Alfonso de Atayde quien, al mismo tiempo, las vendió en 1638 a Nicolás Salvago.²⁹ Como resultado del comercio desatado por estas licencias en el periodo 1640-42, el valor de los esclavos importados alcanzaron \$64.338, el crédito de venta alcanzó \$175.275, y el monto de esclavos para los cuales los gravámenes Reales fueron pagados se elevó a \$1.660.

Sin embargo, a pesar de este boom comercial, las rutas comerciales para el tráfico esclavo durante la década de 1630 y comienzos de la de 1640 cambiaron debido a la gran rebelión Calchaquí.³⁰ Comerciantes como Cristóbal de Ahumada, Manuel Gómez, Juan Jofré de Arce, Francisco Núñez de Villoldo, Felipe Ramírez de Arellano y Luis de Toro Macote se comprometieron en el comercio esclavo de larga distancia con Lima a través de los Andes.³¹

Esta larga y próspera situación se revirtió en 1642 cuando el Gobernador Gerónimo Luis de Cabrera, el yerno de Hernandarias, tomó el poder y comenzó, debido a la Guerra de Independencia del Portugal contra la dominación española, a procesar comerciantes Portugueses. Como resultado, las

importaciones se desplomaron de \$49.750 en mercancías en 1641 a \$1.853 en 1642. El crédito de venta cayó de \$94.445 en 1640 a \$14.582 en 1641. El número de carretas fletadas cayó de 24 en 1640 a 7 en 1641. Las importaciones de esclavos y los conciertos de indios también experimentaron una caída. En 1641, el último año próspero de este ciclo, los esclavos legalmente importados montaron a 175 y los indios bajo concierto alcanzaron a 21 (ver Tabla 2).

El siguiente período de crisis comerciales, sin embargo, no fue un constante período de estancamiento. En 1648 y 1649, aunque la producción de plata en los yacimientos Altoperuanos experimentaron una repentina y corta recuperación, gracias a un incremento en las importaciones de azogue (mercurio), las públicas remesas de plata de Lima a España fueron cortadas a la mitad. En efecto, mientras los gravámenes por esclavos pagados a la Cajas Reales de Potosí se elevaron de \$551.034 pesos ensayados de 450 maravedies en 1647 a \$694.659 pesos en 1648, y \$661.200 pesos en 1649, o un incremento de corto plazo del 25%, las públicas remesas de plata de Lima a España decrecieron de \$1.800.000 en 1647 a \$956.000 en 1648.³²

Este repentino incremento en la producción de plata mas los continuos fraudes en la ceca de Potosí, y el creciente contrabando de plata a través de Buenos Aires generó en esta última un proceso inflacionario de corto plazo. En 1652, el ensayista de la ceca de Potosí fue hallado culpable de defraudar a la corona por un monto superior a los \$472.000.³³ Debido a estos vastos fraudes, el Virrey de Lima, Conde de Salvatierra, ordenó en Septiembre de 1652 la ejecución de la Real Orden de octubre de 1650, que había establecido una reacuñación de la moneda de plata valuada en 7 1/2 reales por peso y simultáneamente una reacuñación de la moneda de plata devaluada en seis reales por peso.³⁴ Para los consumidores, esta regulación significó una pérdida equivalente al 25% del poder de compra del dinero. Estuvo puesta en efecto por ocho meses, de septiembre de 1652, y durante ese tiempo fue responsable de un increíble fraude practicado por el Gobernador Lariz. Lariz, de acuerdo con Levene, ocultando la Real Pragmática, fue capaz de beneficiarse de la diferencia entre ambas monedas. Finalmente, como los acreedores se rehusaron a aceptar monedas envilecidas en pago por deudas pasadas, el Presidente de la Audiencia de La Plata (o Charcas) fue obligado a poner en vigor la circulación de las nuevas monedas de plata.³⁵ Como una inmediata salida de estas políticas inflacionarias, los ahorros en Buenos Aires se desviaron desde un campo incierto pero de una alta tasa de interés como los préstamos personales, a un campo más seguro pero de más bajas tasas de interés como el crédito hipotecario rural. De repente, como resultado de un incremento del 25% en la renta hipotecaria surgida de la aplicación de la Real Pragmatica en 1652, el monto total del dinero prestado a través de hipotecas alcanzó los \$5.507.³⁶

El efecto neto de las actividades de los funcionarios de la ceca volcados al fraude fue también la de volver las importaciones de la Europa Occidental muchos más costosas en términos de esta inferior moneda. Los comerciantes que exportaban al área, los que aspiraban a retornar a su país con similares ganancias tenían que recaudar mas cantidad de la moneda envilecida, que la que lograban antes del fraude. Los comerciantes que exportaban a Buenos Aires fueron forzados a elevar sus precios. La reducción del poder de compra de Buenos Aires fue inevitablemente acompañado por una reducción en la demanda. De igual manera, de resultados de la circulación forzada de esta nueva moneda, una ola de quiebras asolaron Sevilla, Madrid y Toledo en 1655, para detrimento de una gran cantidad de frágiles comerciantes que habían atesorado la moneda fraudulenta.³⁷ De los tres Maestres de Plata que se declararon en quiebra en Sevilla en 1655, dos buscaron refugio en Lisboa y el otro fue encarcelado en Sevilla. El caso más famoso fue la quiebra de Domingo Ipeñarrieta, el Maestre de Plata de la flota del General Mencos.³⁸

Resumiendo, reconocemos en la primer parte del siglo, seis períodos de expansión, seguidos de cinco crisis cortas. Los primeros dos períodos de expansión tuvieron lugar cuando los contratos de asiento para el tráfico esclavo fueron firmados por el Rey de España y las medidas represivas anti-intérlopes fueron removidas. Esto ocurrió en 1593-98 y 1605-06. El tercer período de expansión (1613-15) resultó no solo del fracaso de los comerciantes de Lisboa y Sevilla para alcanzar un acuerdo en el negocio del asiento sino también del hecho que el gobierno de Buenos Aires estaba siendo conducido por intereses orientados hacia el mercado externo. Los tres últimos períodos de expansión ocurrieron debido a los asientos y registros contratados específicamente para llevar esclavos y mercancía Europea a Buenos Aires. Ellos cubrieron los años 1619-23, 1631-36, y 1640-42. Y las crisis económicas ocurrieron en Buenos Aires siempre y cuando ambas burguesías mercantiles de Sevilla y Lisboa alcanzaban un acuerdo para conducir el tráfico esclavo por Cartagena o duras políticas proteccionistas eran ejecutadas por las autoridades coloniales de Buenos Aires, como en 1608-10, 1615-18, y 1624-30. También ocurrieron cuando las fuentes Africanas que proveían con esclavos estaban exhaustas, o cuando los asientos contraidos específicamente para transportar esclavos a Buenos Aires expiraban, como en 1637-39, o cuando los constreñimientos externos directos amenazaban las rutas del Atlántico Sud, como en 1616, 1634 y 1637.

NOTAS

¹ Schumpeter, 1954, 314.

² Molina, 1948, 117-118; Cervera, 1907, I, 352; Peña, 1916, 9, 12 y 44; y Garretón, 1933.

³ Hamnet, 1971, 117.

⁴ Hilferding, 1960, 301.

⁵ Bowser, 1974, 35.

⁶ Assadourian, 1983, 72.

⁷ Vila Vilar, 1973, 585.

⁸ Otte y Ruiz-Burruecos, 1963, 3-31; y Lapeyre, 1967.

⁹ Coni, 1941, 94.

¹⁰ Vila Vilar, 1973, 587.

¹¹ AGN, v.2, f.2031v., 3.013v., y 3.011v.; y v.3, f.17, 116, 154, 268v., 272, 502v., y 515v.

¹² Vila Vilar, 1973, 568.

¹³ Gelman, 1983, 139; Torres, 1984, 68.

¹⁴ Acuerdos, I, 203, 395 y 398.

- ¹⁵ Birmingham, 1966, 83.
- ¹⁶ Bowser,, op. cit., 36.
- ¹⁷ Canabrava, op. cit., 150.
- ¹⁸ Birmingham, op. cit., 85.
- ¹⁹ Scheuss de Studer, 1958, 93.
- ²⁰ Ver Tabla 5, y Bakewell, 1975, Tabla 1.
- ²¹ Lynch, 1969; Cross, 1978, 154.
- ²² Bowser, op. cit., 33.
- ²³ Assadourian, Chile y el Tucuman, 75.
- ²⁴ Canabrava, op. cit., 147. Cadornega devino luego en el Cronista de la historia Angoleña, escribió en 1680 la Historia Geral das guerras angolanas.
- ²⁵ Levene, 1962, 177.
- ²⁶ Scheuss de Studer, op. cit., 95.
- ²⁷ Peña, Don Francisco de Cespedes...
- ²⁸ Acuerdo para el manifiesto de esclavos que hizo el Visitador Juan de Palacio en 5 de mayo de 1639, Documento n.52, Registro Estadístico de Buenos Aires, 1866, t.II, p.56.
- ²⁹ Scheuss de Studer, op. cit., 97.
- ³⁰ Para el Gran Alzamiento, ver Montes, 1959, 81-159; y Fortuny, 1966.
- ³¹ ver Banco de Datos del comercio esclavo.
- ³² ver Tabla 5 y Bakewell, op. cit., Tabla 1.
- ³³ Lohmann Villena, 1976, 579-639.
- ³⁴ AGN, v.23, f.333v.; y v.30, f.394.
- ³⁵ Garcia, La Ciudad Indiana,
- ³⁶ ver Saguier, 1982, Tabla 36.
- ³⁷ Silva, 1965, 143.

³⁸ Dominguez Ortiz, 1979, 813.